En la cibdad de Santiago lunes [illegible] dias del mes de abril año de mill e quinientos e quarenta e un años se juntaron a cabildo e ayuntamiento los magnificos y muy nobles señores Juan Davalos Jufre e Francisco de Aguirre alcaldes ordinarios e Juan Fernandez de Alderete e Juan Bohon e Francisco de Villagra e Martin de Alderete regidores e [illegible] por ante my Luis de Cartagena escribano deste cabildo e ayuntamiento [illegible]

nombramiento de pregonero

Por quanto conviene al servicio de Su Magestad e bien desta cibdad que aya una persona para que sea pregonero para ella e porque al presente todos los [illegible] questan en ella no quieren [illegible] el dicho oficio e ques bien [illegible] que un esclavo que se [illegible] el dicho oficio e aya los derechos al pertenescientes [illegible] hasta en tanto que aya mas gente en esta tierra e lo tenga e use al [illegible] e luego parescio presente en el dicho cabildo Juan negro [illegible] desta cibdad e dixo que tenia por bien que un esclavo suyo de la negro que se dize Domingo [illegible] oficio de pregonero para esta cibdad por todo el tiempo que la voluntad de los dichos señores justicia e regidores fuere e [illegible] los dichos señores [illegible] el dicho oficio e luego los dichos señores por [illegible] dixeron que [illegible] al dicho Domingo atento ser muy [illegible] y tener buena [illegible] el dicho oficio [illegible] dieron poder [illegible] pertenescientes [illegible] tomaron juramento en forma de derecho [illegible] el dicho oficio [illegible] Juan Davalos Jufre Francisco de Aguirre Juan Fernandez Alderete Juan Bohon Francisco de Villagra Martin de Alderete

En la cibdad de Santiago el [illegible] veynte e [illegible] dias del mes de abril año de mill e quinientos e quarenta e un años se juntaron a cabildo e ayuntamiento los magnificos y muy nobles señores Juan Davalos Jufre e Francisco de Aguirre alcaldes ordinarios e Juan Fernandez Alderete e Juan Bohon e Francisco de Villagra e Martin de Alderete [illegible] de Villarroel [illegible] por ante my Luis de Cartagena escribano deste cabildo parescio [illegible] Juan Gomez e presento una provision [illegible] del muy magnifico señor [illegible] Pedro de Valdivia teniente de governador [illegible] por Su Magestad [illegible] Pedro de Valdivia teniente de [illegible] por el muy [illegible] por [illegible] vuestra [illegible] paga [illegible] por testado [illegible] Juan Gomez alguacil

nombramiento de alguacil mayor Juan Gomez